

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del fondo mutuo: Identificación del tipo de fondo mutuo: Nombre de la sociedad administradora: Series De Cuotas:

FONDO MUTUO PENTA SELECCIÓN LATINOAMÉRICA

Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización Extranjero-Derivados. PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. A, B, C, y D

2.- BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL FONDO MUTUO PENTA SELECCIÓN LATINOAMÉRICA AL 31 DE DICIEMBRE 2009

(cifras en miles de dólares)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	309	Rescates por pagar	17
Instrumentos de Capitalización	15.344	Remuneración Sociedad Administradora	3
Títulos de deuda con vencimiento	0	Acreedores Varios	669
igual o menor a 365 días.		Gastos de cargo del fondo	0
Títulos de deuda con vencimiento	0	Obligaciones por operaciones del articulo 13	0
mayor a 365 días Otros Instrumentos e inversiones financieras	0	Nº 10 del D.L. N°1,328 Obligaciones por pago de rescates de cuotas	0
		Patrimonio Neto	15.447
Total Activos	16.136	Total Pasivos	16.136

3. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES FONDO MUTUO PENTA SELECCIÓN LATINOAMÉRICA AL 31 DE DICIEMBRE 2009

(cifras en miles de dólares)

INVERSIÓN	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	539	2.906
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	0	0
Cuotas de Fondos Mutuos	0	5.137
Primas de Opciones	0	0
Otros títulos de Capitalización	0	6.762
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	0	0
Bonos de bancos e instituciones financieras	0	0
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	0	0
Pagarés de empresas	0	0
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	0	0
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	0	0
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	0	0
Otros títulos de deuda	0	0
Otros instrumentos e inversiones financieras	0	0
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	539	14.805

4.- DURACIÓN DE LA CARTERA: No Aplica

5. NOTAS EXPLICATIVAS

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por estos fondos, no garantizan que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

a) Criterios de Valorización:

Los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo son valorizados al precio o valor de mercado, de acuerdo a lo dispuesto en la circular Nº 1.579 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 17 de enero de 2002 y sus modificaciones posteriores.

Según Circular N° 1.218, la valorización de los instrumentos de emisores extranjeros, establecida en el punto 2.1 menciona que las acciones con transacción bursátil, se valorizarán de acuerdo a la definición establecida en la Circular N° 1.217 de 29 mayo de 1995 y sus modificaciones posteriores, debiendo valorizarse diariamente, de acuerdo al precio medio que presenten las transacciones en rueda o remate en las bolsas que esté registrado el valor. El precio a considerar, corresponderá al registrado en el día de valorización.

El Reglamento de Fondos Mutuos D.S. N°249, establece que los valores de transacción bursátil y las acciones de que trata el artículo 13°, número 2, inciso segundo del Decreto Ley Nº 1.328, de 1976 sobre administración de Fondos Mutuos, deberán ser valorizados al valor del promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas del país durante el día de la valorización, siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacciones que al efecto determine la Superintendencia; si así no ocurriere, se estará al valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

Los intereses y reajustes que cada instrumento devenga se contabilizarán el día de la valorización, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 1.579 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 17 de enero de 2002 y sus modificaciones posteriores.

Las cuotas de fondos mutuos extranjeros se valorizan diariamente a valor de rescate de las cuotas.

b) Rentabilidad nominal del fondo:

		RENTABILIDAD	
Fondo/ Serie	ULTIMO MES %	ULTIMO TRIMESTRE %	ACUMULADO ANUAL %
Penta Selección Latinoamérica Serie A	0,491	11,313	90,713
Penta Selección Latinoamérica Serie B	0,654	11,848	24,126
Penta Selección Latinoamérica Serie C	0,632	11,774	93,870
Penta Selección Latinoamérica Serie D	0,562	11,544	92,302

c) Sanciones:

Durante el año 2009, la Sociedad Administradora del Fondo no ha sido afectada por sanciones.

6.- HECHOS RELEVANTES

No hay hechos relevantes.

7.- HECHOS POSTERIORES

El 10 de enero de 2010 Penta Administradora General de Fondos S.A. renovó la póliza de seguro mantenida en garantía, por un monto de UF10.000,00 hasta el 10 de enero de 2011, por cada uno de los fondos administrados, a favor de Banco Penta, quién actúa como representante de los beneficios, cumpliendo así con los artículos N°226 y N°227 de la ley Nº 18.045 y la norma de carácter general N°125 de la Superintendencia de Valores y Seguros y su modificación posterior.

Entre el 1 de enero y el 5 de febrero de 2010, fecha de emisión de estos estados financieros, no existen otros hechos posteriores que los afecten.

8.- DICTAMEN DE LOS AUDITORES



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
RUT: 80.27 6.200-3
Av. Providencia 1760
Fiscos 8,7,8,9,13 y 18
Providencia, Santiago
Chile
Fenre: (88-2) 729 7000
Fear: (58-2) 729 7070
Fear: (58-2) 374 9177
Femail: deloittechile@deloitte.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de Fondo Mutuo Penta Selección Latinoamérica

Hemos auditado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, el balance general y resumen cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2009 del Fondo Mutuo Penta Selección Latinoamérica (no incluidos en este informe). En nuestro informe de fecha 5 de febrero de 2010, expresamos una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

En muestra opinión, la información contenida en los estados financieros resumidos que se acompañan es razonablemente concordante, en todos los aspectos significativos, con los estados financieros de los cuales éstos se han derivado. Sin embargo, por presentar el estado financiero resumido información incompleta, éstos deben ser leidos en conjunto con los citados estados financieros auditados.

Febrero 5, 2010

9.- RESPONSABILIDAD

La veracidad e integridad de la información proporcionada, es de responsabilidad de la administración y gerencia general de la sociedad administradora.

"La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio Web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl"